

ATHA-FHPS-OH-163-3-11

Diligencia de {  
Presentacion.}

En la Ciudad de Victoria



en la mañana de este día seis de Abril  
 de mil ochocientos sesenta y ocho, en  
 conformidad a lo determinado en pro-  
 videncia de primero del corriente, y  
 ordenado al Señor Alcalde de la Villa  
 de Salinas de Añana con igual fecha,  
 comparecieron ante S. E. el Diputado  
 general, Vicente Murrancres, Geró-  
 nimo Diaz y Domingo Martinez ve-  
 cinos de dicha Villa y Julian Pa-  
 llerca y Felix Fernandez estos dos  
 Alguaciles de aquel Ayuntamiento, los  
 cinco casados y mayores de veinte y  
 cinco años, profesion labradores, a quie-  
 nes se les entrego del objeto de su presen-  
 tacion y leyó íntegramente la exposi-  
 cion que va por cabera de este expe-  
 diente su fecha veinte y nueve de  
 Marzo último, y despues de haber-  
 les advertido la obligacion en que

estaban se producirse con verdad  
en cuanto sepan y fueren pre-  
guntados, habiendo prometido  
hacerlo así se reservó recibíles se  
paradamente sus declaraciones a  
continuación de esta diligencia,  
que la firman con J. C. de que  
yo el Sr. de gobierno certifico, así  
como se haber asistido a este acto  
el Sr. Consultor D. Adrian de Herrera.

E Pablo Lopez de Torres  
Adrian de Herrera

Vicente Manzanarez Geronimo Diaz  
Domingo Martinez De Luesta,

Felix Fernandez Julian Valluza

Teodoro de Herrera  
Secio de go. de

Declaracion de  
Vicente Manzanarez } Sin dilacion volvio a compare

cer ante el Excmo. Sr. Ayuntamiento general  
en ejercicio, Vicente Marmamares uno  
de los cinco sujetos contenidos en la  
anterior diligencia, y fue examinado  
en la forma siguiente

Preguntado si la firma que se halla estampada en la exposicion de protesta q. se le ha leído y que dice "Vicente Marmamares" la reconoce por suya y se afirma y satisface en cuanto contiene dicha exposicion, dijo; despues de haberla examinado que dicha firma es de su puño y letra y se afirma y satisface en todo lo que dice el escrito.

Preguntado Si es cierto que era tal comisionario con derecho a nombrar el que le habia de suceder para verificar el nombramiento de los tres Procuradores provinciales a la Hermandad de Azuara para el presente biennio

y si fué citado a' el ejercicio de su  
derecho de elegir nuevo concei-  
ro, en que día y hora y por quien  
fué citado, dijo: que fué conuincido  
en el biénio anterior y por consi-  
guiente según fuero y costum-  
bre a' nombrar el que con los  
otros veinte y tres habían de  
hacer la elección de Procura-  
dores provinciales para el ac-  
tual año y siguiente que no  
fué citado el día doce por que  
salio' de su casa porra esta Cui-  
dad el mismo día doce a' las  
cinco de su mañana poco mas  
o' menos, sin regresar hasta  
la noche que es cuando le dijo  
su mujer que entre siete o  
ocho de aquella misma maña-  
na había estado el Alguacil Fe-  
lix Fernandez a' preguntar

por él, sin dejar otro recado alguno.  
 Preguntado si recuerda con que anticipa-  
 ción fue citado y sobre poco en  
 que día para hacer el nombramien-  
 to de los Sres. Procuradores de herman-  
 dad que han cesado en el último  
 bienio, dijo: que aunque no completa  
 seguridad recuerda que el nombramiento  
 de Sres. Procuradores se hizo en el  
 anterior bienio algunos días después  
 de Navidad, y que para ello fue  
citado el testigo con veinte y cuatro  
horas de anticipación según tiene  
entendido que ha sido siempre con  
este nombre.

Con lo que leida que le fue es-  
 ta su declaración se afirmó y rati-  
 ficó en ella, firmándole después del  
 Excmo. Sr. Diputado general  
 en ejercicio, y Consettos, de que

yo el Secretario de gobierno certi-  
fico.

Tomé Barra de Naranjo  
3

Viente Manzanaves

J

Telefonos de Naranjo

Gerónimo de Naranjo

P

Gerónimo Diaz. Esto continuo compareció Geróni-  
mo Diaz uno de los cinco indivi-  
duos contenidos en la diligencia  
de presentación, quien fue inter-  
rogado por las mismas pre-  
guntas que comprende la pre-  
cedente declaración; y enterado en  
su satisfacción, contesto a cada una  
de ellas en la forma siguiente

A la primera dijo: que la firma es  
tampada en el escrito de protes-

21  
ta que dice "Gerónimo Diaz" es suya  
escrita de su puño y letra, y se afi-  
ma y ratifica en el contenido de  
dicha exposición.

A la segunda contestó: que era comisario  
en el biénio anterior y como tal de-  
bía haber sumbrado el comisario  
que le reemplazase para hacer  
la elección de los tres Procuradores  
de aquella hermandad para el  
presente biénio; pero que no  
pudo ejercer aquel derecho por  
que el día doce de diciembre salió  
de su casa para esta Ciudad a las cin-  
co o cinco y media de su mañana de  
donde no regresó hasta el día si-  
guiente, y que entorces le dijo su  
hijo Herencia que en la misma ma-  
ñana y como a las dos o tres horas  
después de su salida para Victoria  
había estado el Alguacil Félix Fer

mander preguntando por él. Y  
sabiendo que había marchado foras-  
tero y que no regresaría en el  
mismo día no dejó recado alguno,  
y para cuando volvió el testigo es-  
taban ya hechas las nombra-  
mientos de Comisarios y Sen. Procu-  
radores.

A la tercera contestó: que el nombra-  
miento de Senores Procuradores que han  
cesado en el bienio último a que  
asistió el testigo como comisario,  
recuerda aunque no con completa  
seguridad que se hizo por las Par-  
tas de Verdad, citado como de cos-  
tumbre el día antes; y que tiene  
entendido y así ha visto que se  
haya practicado generalmente.

Con lo que y habiéndose  
leído esta su declaración se  
afirma y ratifica en ella fir-  
mando después S. E. y el Se

nos Consultos, de que go el secreta  
rio de gobierno certificar.

u

Foro

Admón de Navarra

3

Gerónimo Díaz de Cuesta

Telesforo de Heras  
Secrío de gob

Sonigo Mar-  
tinez.

En continenti compareció Sonin-  
go Martinez otro de los cinco indi-  
viduos contenidos en la diligencia  
de presentación el que fue interroga-  
do por la segunda y tercera pre-  
gunta que comprende la declaración  
del primer testigo y enterado con  
testo lo siguiente.

A la segunda contesto: que ha sido comisario  
en el bienio anterior con derecho a  
nombrar el que habia de concurrir

a la eleccion de Senores Procuradores  
para el biennio presente, pero que  
no pudo hacer uso de su dere-  
cho por hallarse el dia doce y  
los anteriores trabajando a su  
oficio de cantero en el pueblo  
de Artaza, y que habiendo regre-  
sado por o tres dias despues de las  
elecciones supo por su mujer  
que el Alguacil Felix Fernandez  
habia estado a avisarle en la ma-  
ñana del mismo dia doce de sei-  
te y media a ocho, sin que por  
consequente haya asistido a con-  
sion alguna.

A la tercera contestó: que tan solo recuer-  
da que la eleccion de tres Procura-  
dores en el biennio anterior se hizo  
en el mes de Diciembre y que  
fue citados en el mismo dia en  
que tuvo aquella efecto que fue

sobre las pie de su suatana; y que  
no habiendo sido univariio mas que  
esta vez no puede leer mas sobre  
el particular.

Que cuanto lleva manifes-  
tado es la verdad, en lo que despues se  
habiendo leido se afirma y ratifica,  
firmandola despues de J. E. y Consultor  
y que yo el Sr. el gobierno certifico.

Lopez

Antonio de Herrera

Joaquín Martínez

Telefonos de Ventas  
Señor de go

Alguaciles  
Felix Fernandez  
y Julian Balluerca

Acto continuo volvieron a comparecer  
ante J. E. y Consultor Felix Fernan-  
dez y Julian Balluerca, Alguaci-  
les del Ayuntamiento de la Villa



de Salinas de Arriana comparecieron en la diligencia de presentacion, a quienes recibidos se les hizo las preguntas pertinentes a ellos y contestaron a cada una en la forma siguiente

Preguntados que si fueron encargados por el Alcalde para citar a los comisionarios del bienio anterior tanto para hacer el nuevo nombramiento de tales cargos como para que los nuevamente nombrados hiciesen la eleccion de tres Procuradores provisionales de aquella hermandad para el presente bienio, y en que dia y hora hicieron cada uno de las citaciones para dichos actos, dijeron: que acostumbraban hacer el servicio por semanas y que en la que se verificaron

las elecciones de nuevos comisarios y  
de Tres. Procuradores correspondia  
el turno al Felipe Hernandez, su-  
jundiendo por consiguiente dar ra-  
zon de lo que se le pregunta  
al Julian Balluerca; y el primero  
contesto: que el día fue el diecinueve entre  
siete y media a' ocho de la mañana  
por citó casa por casa a' los veinte  
y cuatro comisarios anteriores para  
que hiciesen el nombramiento de  
nuevos comisarios que tuvo lugar a'  
los cinco de la tarde del mismo día  
hallándose en sus casas todos a' ex-  
cepcion de Vicente Manzanera, Geró-  
nimo Diaz y Domingo Martinez,  
a quienes se le dijo hallarse foras-  
teros: que en la noche del propio día  
fue citó a' los nuevos comisarios para  
hacer el nombramiento de referi-  
do Tres. Procuradores para el siguiente

se dió tres y hora de las nueve de  
su mañana y así se verificó; sin  
que pueda decir otra cosa sobre el  
particular ni dar mas detalles.

Que lo manifestado es cuanto  
pueden decir con verdad, ratificándose  
en esta declaración después de ha-  
berseles leído, y la firman después  
a S. E. y Conmutor de que yo de-  
cretario de gobierno certifico.

Fernando Asien de Herrera

Felis Fernandez

Julian Vallueta

Leopoldo de Vestares  
Secretario de go<sup>to</sup>



Vitoria 6 de Abril de 1868.

No habiendo remitido el Sr. Alcal-

de del Ayuntamiento de la Villa de Sa-  
 linas de Arriana los libros de actas  
 sobre sumbramientos de comisarios y  
 Procuradores provinciales de hermandad  
 desde el año mil ochocientos cuaren-  
 ta hasta el día que se le reclama-  
 ra por oficio de primero del cor-  
 niente mes, sin las copias certificadas  
 de ellas que prometiò en el suyo del  
 tres, acuerda esta diputacion se le  
 dirija nuevamente el oportuno pa-  
 ra que en el preciso término de ter-  
 cero día verifique el envío de los  
 mismos libros o compulsas de las  
 actas, que deberán de ser confrontadas  
 con las originales y asistencia de D.  
 Ramon de Arguillas uno de los pri-  
 meros firmantes de la exposicion de  
 protesta de veinte y nueve de Marzo  
 último.

El Com. por Ciudad y Villas  
 en ejercicio de Dip.<sup>do</sup> general

Y  
 Torre

